

Expediente: 442/13
Carátula: DIAZ MARIA GUILLERMINA Y OTROS C/ PEREZ MIRIAM ROSANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20268814788 - CANCECO, KAREN MICAELA-ACTOR
20268814788 - CANCECO, EXEQUIEL BRANDON-ACTOR
20268814788 - PEREZ ROMINA ELISA, -ACTOR
20268814788 - PEREZ PABLO CESAR, -ACTOR
20268814788 - PEREZ ANGELICA ROSA, -ACTOR
20268814788 - LOPEZ OSCAR FRANCISCO, -ACTOR
90000000000 - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20268814788 - LOPEZ MERCEDES CARINA, -ACTOR
20185729851 - CIA. DE SEGUROS MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO
20268814788 - DIAZ MARIA GUILLERMINA, -ACTOR
20268814788 - LOPEZ, FERNANDO GABRIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 442/13



H20702669243

JUICIO: DIAZ MARIA GUILLERMINA Y OTROS c/ PEREZ MIRIAM ROSANA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 442/13

CONCEPCION, 25 de marzo de 2024.-

Proveyendo 02(dos) presentaciones de fecha 20/03/2024: Advierte el proveyente que las siguientes partes CANCECO JUAN EDUARDO, NOLASCO MANRIQUE SEFERINO y PEREZ MIRIAM ROSANA no se encuentran notificadas de la sentencia de fondo de fecha 05/03/2024 recaída en autos, atento a ello téngase presente los recursos de apelación interpuestos por la parte actora (Canceco karen Micaela y Canceco Exequiel Brandon) y demandada (Cia. de Seguros Mercantil Andina), debiendo reservarse los mismos para ser proveídos una vez que todas las partes se encuentren notificadas de la resolución mencionada.- CEN

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.